

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.**

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 14:17 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO "LIC. BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA" DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CITO EL DOMICILIO EN LA AVENIDA PRIMERO DE JULIO SIN, ENTRE 17 Y 15, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13, 20, 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, PREVIAMENTE CITADOS: PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, C. CATALINA BAILÓN ARMAS, VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SMDIF DE CANDELARIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, TESORERA DEL AYUNTAMIENTO, LICDA. INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, ING. ADELITA CAMPOS PÉREZ, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO, LICDA. LORENA DEL CARMEN VELAZCO ORTIZ, DIRECTOR JURÍDICO DEL DIF ESTATAL CAMPECHE, LIC. ALFONSO IGNACIO NOVELO CÁMARA, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, Q.F.B. ADRIANA CORTÉS SALVADOR Y SECRETARIA TÉCNICA, LICDA. GABRIELA MÉNDEZ SARAO, SE HAN REUNIDO PARA EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS EN LA JUNTA DIRECTIVA DEL REFERIDO ORGANISMO ASISTENCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 8 Y 9 DEL ACUERDO DE CONSTITUCIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL TRES, EN VIGOR.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia, Declaración Legal del Quórum y Apertura de la Sesión.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y Aprobación de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de abril del año 2022.
- IV. Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de mayo del 2022.
- V. Nombramiento de la Nueva Titular de la Unidad de Administración del SMDIF de Candelaria.
- VI. Presentación y Aprobación del Tabulador de Viáticos.
- VII. Presentación y Aprobación de la Ampliación de Presupuestos por Reintegro de Impuestos (ISR por salarios, Impuestos sobre Nóminas e Impuesto Adicional).
- VIII. Presentación y Aprobación de la Ampliación de Presupuesto de Ingresos por Ventas de Pescado de Cuaresma.
- IX. Presentación y Aprobación de la Información Contable, Presupuestaria y Programática de los Estados Financieros, Correspondientes al Segundo Trimestre (abril, mayo y junio) del Ejercicio Fiscal 2022, del SMDIF de Candelaria.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la Sesión.

EN RELACIÓN AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, SE REALIZA PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN, DE CONFORMIDAD EN LO ORDENADO AL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ALCALDE MUNICIPAL EL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA LICDA. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SMDIF DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN EL ORDEN ESTABLECIDO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. FRANCISCO JAVIER

FARIAS BAILÓN, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, C. CATALINA BAILÓN ARMAS, VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SMOIF DE CANDELARIA, LICDA. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, LIC. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LIC. LORENA DEL CARMEN VELAZCO ORTIZ, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, ING. ADELITA CAMPOS PÉREZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO, LIC. INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ, TESORERA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, LIC. ALFONSO IGNACIO NOVELO CÁMARA, DIRECTOR JURÍDICO DEL DIF ESTATAL CAMPECHE, Q.F.B. ADRIANA CORTÉS SALVADOR, DIRECTORA GENERAL DEL SMOIF DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA Y LICDA. GABRIELA MÉNDEZ SARAÓ, SECRETARIA TÉCNICA, LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SMOIF DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, Y EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE PROCEDE A EFECTUAR ABIERTA LA SESIÓN.

EN RELACIÓN DEL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SMOIF DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LA LICDA. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, REALIZA LA VOTACIÓN PARA APROBAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, LEYENDOSE ASÍ LOS PUNTOS A DESAHOGAR EN ESTA SESIÓN ORDINARIA.

EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA LICDA. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA, PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN PARA DAR LECTURA AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2022.

PREGUNTANDO SI APRUEBAN DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y SI HUBIERE ALGUNA OBSERVACIÓN, A LO QUE RESPONDEN QUE NINGUNA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN CUMPLIMIENTO AL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA LICDA. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA, PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN PARA DAR LECTURA AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SMOIF CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO 2022.

LA Q. F. B. ADRIANA CORTÉS SALVADOR EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL SMOIF DE CANDELARIA, LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA SECRETARIA TÉCNICA, LICDA. GABRIELA MÉNDEZ SARAÓ, QUIEN HACE LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SMOIF CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2022.

EL CUAL QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN CUMPLIMIENTO AL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA LICDA. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA, CEDE EL USO DE LA VOZ A LA DIRECTORA GENERAL DEL SMOIF Q.F.B. ADRIANA CORTÉS SALVADOR PARA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA A LA LIC. BERTHA BETZABE DE LA CRUZ CORNELIO, COMO NUEVA TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL SMOIF DE CANDELARIA 2021-2024.





**Candelaria**  
En Acción

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA. 2021-2024.**

"CORAZONES EN ACCIÓN"



**DIF**  
Candelaria  
Corazones en Acción

EN CUMPLIMIENTO AL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA Q. F. B. ADRIANA CORTÉS SALVADOR EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE CANDELARIA, LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA LIC. BERTHA BETZABE DE LA CRUZ CORNELIO TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL SMDIF DE CANDELARIA, PARA EXPONER Y PRESENTAR EL TABULADOR DE VÍATOS.—

LA LICDA. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN PARA ALGUNA OBSERVACIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, AL MANIFESTAR QUE NINGUNA QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.—

EN CUMPLIMIENTO AL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ORDEN DEL DÍA LA Q. F. B. ADRIANA CORTÉS SALVADOR EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE CANDELARIA, LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL L.C. EDWIN VENTURA LANDERO SÁNCHEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA DEL SMDIF DE CANDELARIA, PARA EXPONER Y PRESENTAR LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTOS POR REINTEGRO DE IMPUESTOS (ISR POR SALARIOS, IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS E IMPUESTO ADICIONAL) DEL EJERCICIO FISCAL 2022.—

EL CUAL QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.—

EN CUMPLIMIENTO AL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL L.C. EDWIN VENTURA LANDERO SÁNCHEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA DEL SMDIF DE CANDELARIA, CONTINUA HACIENDO EL USO DE LA VOZ PARA PRESENTAR LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS POR VENTAS DE PESCAJO DE CUARESMA, POR LA CANTIDAD DE \$ 10,000 (SON: DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)—

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL L.C. EDWIN VENTURA LANDERO SÁNCHEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA DEL SMDIF DE CANDELARIA, SIGUE HACIENDO EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER Y PRESENTAR LA INFORMACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL, MAYO Y JUNIO) DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL SMDIF DE CANDELARIA.—

UNA VEZ EXPUESTOS Y PRESENTADOS, FUERON SOMETIDOS A VOTACIÓN, TODOS Y CADA UNO DE ELLOS FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD.—

COMO DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN ASUNTOS GENERALES: LA Q. F. B. ADRIANA CORTÉS SALVADOR EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE CANDELARIA, EXPONE Y SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE LOS RECURSOS RECUPERADOS DE LA VENTA DE CUARESMA POR LA CANTIDAD DE 10,000 (SON DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL REINTEGRO DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN POR LA CANTIDAD DE 5,000 (SON CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA COMPRA Y ADQUISICIÓN DE APARATOS FUNCIONALES DEL SMDIF DE CANDELARIA.—

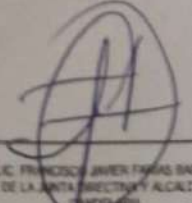
EL CUAL QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.—

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y CON LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ALCALDE MUNICIPAL EL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, LA LICDA. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, PREGUNTA A LOS REPRESENTANTES SI HAY ALGÚN TEMA QUE DESEEN EXPONER O ALGÚN ACUERDO A ESTABLECER, A LO QUE TODOS CONTESTAN QUE NO.—

*[Firma]*

*[Firma]*

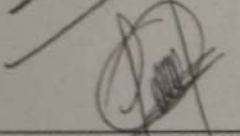
COMO DÉCIMO PRIMERO Y ÚLTIMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CANDELARIA, "SE DECLARAN OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, SIENDO LAS 14:54 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DEL 2022, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, "SE LEVANTA LA SESIÓN".



\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BALÓN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ALCALDE MUNICIPAL DE  
CANDELARIA.



\_\_\_\_\_  
LIC. MARIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.



\_\_\_\_\_  
LIC. LORENA DEL CARMEN VELÁZQUEZ ORTIZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

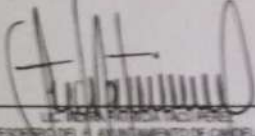


\_\_\_\_\_  
LIC. MIRITHA VICTORIA CABELERO LUGO  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.



\_\_\_\_\_  
D. FABIANA CORTÉS SALVADOR  
DIRECTORA GENERAL DEL SMOF CANDELARIA.

*Catalina Bailón Armas*  
\_\_\_\_\_  
C. CATALINA BAILÓN ARMAS  
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTA DEL  
PATRONATO DEL SMOF DE CANDELARIA.



\_\_\_\_\_  
LIC. NORMA PATRICIA YACIPÉREZ  
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.



\_\_\_\_\_  
ING. MERCEDES CAMPOS PÉREZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO DEL

\_\_\_\_\_  
LIC. ALFONSO IGNACIO NÚÑEZ CÁMERA  
DIRECTOR JURÍDICO DEL DIF ESTATAL CAMPECHE.

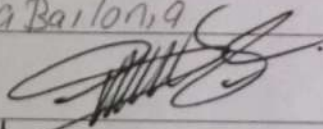
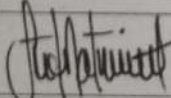
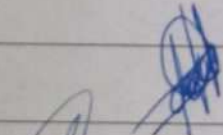
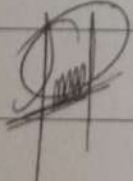


\_\_\_\_\_  
LIC. DANIEL MÁRQUEZ SARINO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SMOF CANDELARIA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DEL 2022.

Lista de Asistencia del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

Fecha: 10 de agosto 2022

| NOMBRE                                                                                                                    | FIRMAS                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN.<br>PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ALCALDE<br>MUNICIPAL DE CANDELARIA.            |    |
| C. CATALINA BAILÓN ARMAS<br>VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTA<br>DEL PATRONATO DEL SMDIF DE CANDELARIA.   | <i>Catalina Bailón, a</i>                                                            |
| LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA.<br>SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.                                  |  |
| LIC. INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ.<br>TESORERA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.                                           |   |
| LIC. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO.<br>TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H.<br>AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.       |  |
| ING. ADELITA CAMPOS PÉREZ.<br>DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO<br>INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA. |   |
| LIC. LORENA DEL CARMEN VELAZCO ORTIZ.<br>DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL<br>H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA. |   |
| LIC. ALFONSO IGNACIO NOVELO CÁMARA.<br>DIRECTOR JURÍDICO DEL DIF ESTATAL CAMPECHE.                                        |  |
| C.F.B. ADRIANA CORTÉS SALVADOR.<br>DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF CANDELARIA.                                                |  |
| LICDA. GABRIELA MÉNDEZ SARAO<br>SECRETARIA TÉCNICA.                                                                       |  |